

UNGÜENTATE MARITE, ABSTINE

CARLOS ESPEJO MURIEL
FRANCISCO SALVADOR VENTURA

I. *Introducción*

Desde hace algún tiempo nos venimos interesando por el tema de las relaciones erótico-afectivas entre hombres durante la Antigüedad, cuestión que, como es fácil adivinar, resulta un tanto complicada por la escasez o casi nulidad de trabajos, las suspicacias que desgraciadamente aún hoy se suscitan, etc... Pese a todo no cejamos en nuestro empeño, partiendo de una metodología que, lejos de resultar contraria a nuestras intenciones, se nos antoja la más adecuada, es decir, trabajar a partir de las fuentes. En dicha línea se piensa proseguir con el objetivo de presentar un corpus de estudios sobre el tema en los diversos autores latinos.

En este caso le ha tocado el turno al poeta *Catulo*, autor del siglo I adne. que es representante, además de miembro, de un grupo literario de mediados de la centuria, el de los «*poetae noui*» o neotéricos. Sus miembros vienen a ser uno de los frutos de la fuerte influencia greco-helenística recibida por Roma a partir de finales del siglo III adne., durante el siglo II y la primera mitad del siglo I adne., que modifica en gran medida el «*modus vivendi*» de la sociedad romana. No obstante, ante tales influencias la permeabilidad de los romanos no fue similar, manifestándose de este modo muy diversas respuestas frente a ellas. Así pues, en el contexto de dichas reacciones, los «*poetae noui*» supondrían el grupo más avanzado, más abierto a las mismas, puesto que serían miembros de una élite político-social-militar-cultural, vanguardista durante esas décadas.

En la obra de *Catulo* emerge en varias ocasiones esta faceta de las relaciones humanas, una de las cuales ha sido ya objeto de nuestro estudio, la relación Catulo-Juvencio¹. El sentido de las páginas siguientes va a consistir en rastrear el tema en el *poema 61* de la obra catuliana, poema de bodas que tiene sus raíces en los epitalamios griegos. Nuestro autor utiliza la estructura griega pero incluyendo elementos romanos para así latinizarla, y consigue de esta forma su «obra más profundamente romana»². Aparte de ciertos contenidos del rito, el componente latino más claro es la sustitución de una canción del epitalamio original por un fragmento de «*versus fescennini*». Se trata de un tipo de versos que solían recitarse en ciertas festividades de tradición agrícola, que constaban de danzas, bailes y recitado de estos versos. Más aún, parece ser que constituían un culto a la fecundidad

¹ C. Espejo Muriel y F. Salvador Ventura, *Veronae amantes: Catullus et Iuuentius* (en prensa).

² M. Dolc, *Catulo: poesías*, Ed. CSIC, Madrid 1982, pp. 48-49, nota 3.

con componentes fálicas muy claras, ya que «el apelativo puede relacionarse etimológicamente no con Fescennium, ciudad de Etruria, sino con *fascinum*»³, que designaría el miembro viril. El término «*fascinum*» nombraría a través de la tradición latina, los órganos genitales masculinos como símbolos del rito de la fecundidad, aunque más tarde perdieran la componente mágica, para significar solamente un símbolo de placer⁴.

Pues bien, dentro de estos versos es donde nos van a aparecer las alusiones más importantes al tema que estudiamos a lo largo del poema de bodas.

II. Descripción del rito

El poema 61, como objeto central de este trabajo, describe todo un rito nupcial⁵, escalonado en una serie de fases que son las que a continuación vamos a desarrollar:

El primer paso que se daba, aparte de la invocación al dios del Himen (*Hymen Hymenaeae*), es la consulta de auspicios —especialmente entre personas nobles—; para después presentar a la novia en el umbral de la puerta de la casa paterna —ataviada con un velo anaranjado, unos zapatos de color rojizo (borceguíes) y una corona de flores de olorosa mejorana (*olentis amaraci*)— al comenzar la noche. Desde el umbral de la puerta, la novia era invitada a salir, cortejada por jóvenes de ambos sexos, que portaban antorchas, como presagio de feliz augurio, aunque ella debía llorar como muestra de la pena y la resistencia a abandonar la casa donde se había criado (a veces, casi de una forma obligatoria).

Una vez ha dejado la casa paterna, la desposada se situará con el novio en medio del cortejo y éste se pone en movimiento. Durante el trayecto hacia la casa del novio, los muchachos y muchachas que los acompañaban entonaban, según una antigua costumbre, los versos fescenninos —que en este poema sólo se refieren al novio, y más concretamente a sus antiguos amoríos—; a la vez que reparten nueces a los niños durante el trayecto.

El trayecto concluye en la casa del novio, donde se detiene el cortejo. La novia debe franquear el umbral, pero no lo hace por sí misma, sino que normalmente los tres acompañantes la entraban en brazos, para evitar funestos presagios: bien porque al no tocarlo con los pies, no profanaba lo que estaba consagrado a Vesta y los Lares, bien porque se evitaba que tropezase nada más empezar una nueva vida⁶ (los acompañantes eran escogidos entre los muchachos que tenían padre y madre. Dos la llevaban del brazo y el otro la precedía con una antorcha).

El novio, que previamente se había adelantado un poco, la recibe dentro de la casa, no en el lecho nupcial sino en un triclinio preparado en el atrio ante una mesa servida para el banquete de bodas, donde se realizaba la ceremonia de la comunidad en el agua y el fuego; tendiéndole los brazos. La novia le es concedida

³ Ibidem, p. 54, nota 3.

⁴ E. Montero Cartelle, *Aspectos léxicos y literarios del latín erótico (hasta el siglo I d. C.)*, Santiago de Compostela 1973, pp. 82-84.

⁵ Si bien A. L. Wheeler, en *Catullus and the traditions of Ancient Poetry*, University of California Press, Berkeley 1964; cree que el poeta no describe el rito completo.

⁶ M. Dolc, *op. cit.*, pp. 57, nota 1.

por medio de uno de estos acompañantes, el paje de honor o «*praetex tatus*», que la asía del brazo.

Junto a la pareja, y los tres acompañantes, también se introducían en la casa del novio las damas de honor o *pronubae*⁷, que después de la ceremonia de comunidad en el agua y el fuego, que le ofrecía el novio a su amada, acompañaban a la esposa a la cámara nupcial. Allí la despojaban solemnemente de los ornamentos nupciales, mientras el marido permanecía fuera de la alcoba, en el atrio.

Una vez que ella estuviese ya en el lecho nupcial (*thalamos*), el marido entonces entraba en la alcoba, para disponerse a disfrutar del amor.

III. «Homosexualidad» en los versos fescenninos

Los versos a tratar son los siguientes:

Ne diu taceat procax
fescennina iocatio,
nec nuces pueris neget
desertum domini audiens
 concupinus amorem. 130

Da nuces pueris, iners
concupine; satis diu
lusisti nucibus; lubet
iam seruire Talasio.
 Concupine nuces da. 135

Sordebant tibi uilicae,
concupine, hodie atque heri;
nunc tuum cinerarius
tondet os. Miser, al miser
 concupine nuces da. 140

Diceris male te a tuis
unguentate glabris marite
abstinere; sed abstine.
Io Hymen Hymenaeae io, 145

Scimus haec tibi quae licent
sola cognita, sed marito
ista non eadem licent.
Io Hymen Hymenaeae io,
 io Hymen Hymenaeae. 150

Nupta, tu quoque, quae tuus
uir petet, caue ne neges,
ni petitum aliunde eat.
Io Hymen Hymenaeae io,
 io Hymen Hymenaeae. 155

⁷ Debían ser mujeres que hubieran tenido un solo marido y que gozaran de una reputación intachable.

(No se calle ya por más tiempo la chanza procaz de los versos fescenninos; no niegue nueces a los niños el favorito al oír que ha perdido el favor de su dueño.

Da nueces a los niños, inútil favorito; bastante tiempo jugaste con las nueces; te toca ahora servir a Talasio. Favorito, da nueces.

Te asqueaban las campesinas, favorito, ayer, hoy mismo; ahora el peluquero va a raparte la cabeza. Desgraciado, Ay!, desgraciado favorito, da nueces.

Se dice que renuncias de mala gana, marido perfumado, a tus depilados amigos; pero renuncia Io, Himen Himeneo io!

Sabemos que sólo has conocido los placeres lícitos; pero a un marido ni éstos se le permiten como antes. Io, Himen Himeneo io! Io, Himen Himeneo!

Y tú, novia, cuando te pida tus favores tu esposo, guárdate de negárselos, no sea que los busque en otros sitios. Io, Himen Himeneo io! Io, Himen Himeneo)⁸.

Una vez leídos estos versos, la primera característica que queda clara es la propia división de los mismos, o mejor aún, cómo quedan delimitadas perfectamente tres parcelas de acción: una referida al esclavo favorito, otra al novio en cuestión, y la tercera a la futura esposa. Tres campos de acción, por lo tanto bien definidos, y con unas funciones determinadas que explicaremos más adelante, pues lo que ahora mismo centra nuestra atención, y da título a este apartado es la propia constatación de una realidad: la presencia de «homosexualidad» en los versos fescenninos. «Homosexualidad» que viene de la mano del futuro esposo y su esclavo favorito. No obstante, aparte de esta constatación tan rotunda, encontramos vocablos que corroboran tal relación, claramente codificada en la lengua latina. Es el caso de palabras como:

- *concupinus*: amigo en una relación sexual entre hombres, perteneciente al status servil.
- *amor*: vocablo que en sí mismo goza de idéntico significado entre nosotros, en toda su riqueza y amplitud. Subrayando además la idea de que no es una pura «amicitia» lo que les unía, sino realmente un sentimiento amoroso
- *iners*: inerte, inútil, persona que ya no puede servir más en cualquier actividad, en este caso concreto, la sexual mantenida con su dueño.
- *ludus*: juego, que también tiene una acepción dentro del contexto sexual, encontrándolo en contextos «homosexuales», como expresión de actos eróticos, ya sean caricias, besos, etc...
- *nuces*: nueces, que por el contexto creemos hacen alusión a los órganos genitales masculinos (testículos), por dos razones concretas, una por los paralelismos figurativos que se pueden encontrar entre ambos; y otra porque dado el ambiente que se crea con estos versos fescenninos, creemos que es bastante probable la utilización de metáforas tales, para provocar mayor sátira, procacidad o jocosidad.
- *abstinere*: renunciar, abstenerse, dejar de realizar acciones hasta entonces cotidianas, también con connotaciones «homosexuales».
- *tuis glabris*: amigos depilados o «*pueri delicati*», aquellos jovencitos a los

⁸ M. Dolc, *op. cit.*, pp. 55-56.

que se les afeitaban para lograr una apariencia más delicada y gozosa, por supuesto, siempre dentro del ámbito «homosexual».

- *unguentate marite*: marido perfumado, aquí hace alusión clara a los gustos eróticos del novio, dado que en Roma el perfumarse un hombre no estaba bien considerado, y era prueba clara de inclinaciones «homosexuales», pues se caracterizaban por ello.
- *uilicae*: campesinas, no obstante este término hemos decidido incorporarlo a la lista por varias razones: una, porque ya que hemos incluido el término «*nuces*» dada la ambigüedad que presentaba, también aquí se produce una ambigüedad, y eso hace que sea éste su lugar. Otra, porque puede referirse no a campesinas, sino a «campesinos» como apunta Herrero Llorente⁹ en su traducción, lo cual hace girar el significado de los versos, extendiéndose el ámbito «homosexual», y destacando su continuidad. Otra, en consonancia con la anterior, que nos vendría a ofrecer la posibilidad de expresar en femenino a los esclavos que en la «*villa*» se dedicasen a los mismos menesteres que este esclavo en la casa. Y por último, sería aquella que realmente aparece en el texto, como figuras femeninas, y por lo tanto sin connotación «homosexual».

Como vemos, los términos también hablan por sí solos, con lo cual la presencia es indudable. No obstante pasemos a ver cómo se manifiesta esta relación.

Lo primero que se observa es un tipo de relación amorosa entre dos hombres, pero que no gozan del mismo status, pues uno es libre y el otro su esclavo; y ésto precisamente es lo que marca la pauta en esta relación, nos referimos por lo tanto, a relaciones «homosexuales» del tipo amo-esclavo, las cuales no fueron nunca extrañas a Roma, dado que por su propio status servil, el esclavo como realidad jurídica es una «cosa» y por lo tanto se puede hacer con ella lo que se quiera, siendo ésta una esfera puramente familiar en la que el sistema legal no se introdujo nunca. Además observamos que el esclavo recibe una denominación especial, dado claro está, la relevancia de su papel: es el «favorito» del señor, es su concubino. Figura que tenemos constatada por otras fuentes también y que a su vez no despertaba grandes extrañezas entre los romanos de este siglo I, ya acostumbrados a su presencia¹⁰.

Todo esto nos lleva a hacer una doble distinción dentro de la mano de obra servil de una casa romana: por un lado encontramos los esclavos rústicos o dedicados a las tareas del campo, y los esclavos de la casa, pertenecientes a la misma familia, pero que prestan sus servicios dentro de ella; y por otro, dentro del grupo general de esclavos, existió un determinado grupúsculo que gozaba de unos determinados favores especiales, por lo que se llamaron «favoritos».

Este pequeño grupo de esclavos, se vería favorecido por sus amos y dueñas, en algunas cosas, pero dado que fundamentalmente se les utilizaba en el campo sexual, lógico fue que se le dispensase un trato especial respecto a los demás, en lo que se refiere al cuidado de su aspecto físico. Así pues, a algunos se les

⁹ V. Herrero Llorente, *Catulo: poesías*, Ed. Aguilar, Madrid 1973, p. 85.

¹⁰ C. Espejo Muriel y F. Salvador Ventura, "La 'homosexualidad' en Roma a través del Satiricón", en *In Memoriam Agustín Toledo*, Universidad de Granada, Granada 1985, pp. 85-95.

depilaría el cuerpo para conseguir ese aspecto más infantil y suave; a otros se les dejaría crecer el cabello para realizarle peinados al gusto de sus amos con el fin de realzar su belleza y porte (en nuestro caso concreto comprobamos cómo al acabar la protección por parte del amo, el esclavo debía olvidarse de sus hermosos peinados, y dejarse rapar la cabeza como todo esclavo), se les perfumaría y se les procuraría atuendos que resaltasen su belleza y se ajustasen a los deseos de sus dueños. Por esta razón, queda claro que en Roma fue perfectamente fácil distinguir los esclavos que tuviesen el rol de «favoritos», sólo por la apariencia de los mismos; y que tales cuidados desaparecerían bien cuando el amo dejaba de interesarse por ellos, bien cuando —como en este caso— no pudiesen seguir dedicándose a estos amores.

Tampoco podemos olvidar, que siempre que se habla de esclavos en contextos eróticos, se sobreentiende la utilización de los mismos como objetos para procurar placer; en cambio en los versos que estudiamos podemos apreciar que hay dos expresiones que nos conducen a pensar algo diferente, sería el caso concreto de la relación establecida entre el novio y su favorito entrando en el campo del amor, pues aparece el término «*amor*» y la expresión «*Diceris male te a tuis unguentate glabris marite abstinere*»¹¹, que nos hace pensar en una relación mucho más estrecha entre ambos.

Aparece también un dato significativo, y es que normalmente las relaciones «homosexuales» que conocemos tanto en Roma como en Grecia, se efectuaron entre miembros de distintas edades, y lo que aquí se aprecia es un tipo de relación «homosexual» especial, no sólo porque no es la ejemplificación típica de relación adulto-jovencito, sino jovencito-joven, dado que el novio es aún un muchacho, y el favorito, como «*puer delicatus*» no sobrepasaría la edad de los 17 ó 18 años. A nosotros nos parece interesante destacarlo, pues repetimos que es el primer caso que nos aparece, y porque al no existir una diferencia notable de edad, se puede entender esta relación como dos jovencitos que se inician entre sí en las artes del amor y que lógicamente les duele la separación como a todos los amantes.

Por último, hay una esfera que no podemos olvidar, y es la jurídica o legal, tan propiamente romana. El texto aparte de ser muy clarificador para muchos datos ya expuestos, lo es aún más a la hora de definir las parcelas de lo lícito (*licet*), tan entroncado en las virtudes romanas. Y si bien conocemos que la «homosexualidad» en Roma no fue bien aceptada, encontramos no obstante, que en el área juvenil, y más concretamente, en las edades previas al matrimonio, esta faceta no estaba ni penalizada ni transgredía los valores de «lo lícito», sino que no obstruía para nada la vida familiar de cualquier adolescente. Ahora bien, desde el momento mismo que el nuevo ciudadano iba a formar parte de la *Urbs* por la creación en sí de su propia familia, entonces sí entraba en conflicto directo con lo «licet», puesto que eran incompatibles ambas expresiones del amor, en un mismo territorio. De aquí que en los versos fescenninos que estamos analizando, queden muy claras las funciones que cada parte afectada tiene que realizar:

— *el marido* debe olvidarse de sus amores «homosexuales» y centrar todos sus apetitos en la familia que debe formar dando lugar a una legítima prole o «*stirpe*» (Luego se acaba el ámbito sexual con otros hombres).

¹¹ *Cat.* LXI, 141-43.

- *el favorito*, como esclavo que es, al separarse su amo de él, debe prepararse para una vida mucho más dura, sin las atenciones y cuidados que le prestaron, y con la dificultad además de acostumbrarse a un mundo que le era ya muy lejano; aparte de olvidar a su amado, o bien, prepararse a aceptar a aquél que solicitase sus favores, si lo hubiera.
- *y la joven esposa*, debe tratar de asegurar la felicidad a su esposo y a su casa, poblándola de hijos legítimos, y adquiriendo plenamente el papel receptivo y pasivo en esta relación, en la cual debe satisfacer todos los deseos del marido, procurar el bienestar sexual del mismo, para que éste no abandone el hogar, y los busque en «otros sitios», en los que perfectamente tiene cabida de nuevo la opción «homosexual».

IV. «Homosexualidad»: aspectos ideológicos

Resulta de una extremada complejidad el intentar discernir cuáles eran los parámetros ideológicos de la sociedad romana del siglo I adne. en los que se hallaría inserto este tipo de relación, y según los cuales se consideraría tal hecho. Aún así haremos un reducido y esquemático esbozo de las líneas que encauzarían los asuntos relacionados con las instituciones privadas.

El individuo romano no era considerado como tal a partir de su existencia física concreta, sino que era el resultado de la conjunción de tres niveles jurídicos conformadores de su personalidad:

- el «*status libertatis*», lo haría pertenecer al grupo de las personas libres o el grupo de los esclavos.
- el «*status civitatis*», lo convertiría en un ciudadano con todas las prerrogativas que esto llevaba consigo.
- el «*status familiae*», asignaría a la estructura familiar un carácter de célula básica dentro de la organización estatal, al ser el tercer escalón por medio del cual el individuo adquiriría la plena personalidad jurídica.

Dentro de tal entramado ya hemos definido a la familia como célula básica y primaria del organigrama del Estado. Para ello cumplía muy diversas funciones como la de preservar los ritos ancestrales, crear nuevos ciudadanos con plena personalidad jurídica, y reproducir en general los valores propios de la *Urbs*.

Existía además una codificación de valores que caracterizarían a un ciudadano romano, convirtiéndolo en un personaje intachable, definidas como virtudes naturales por excelencia, tales como la *amicitia*, *fides*, *pietas*, etc... Sin embargo es curioso señalar una diferenciación entre la figura masculina y femenina, al asignar como valor propio de la primera la *dignitas* y la *uenustas* de la segunda. De esta manera estaban claramente explicitadas las formas de vida, actitudes, comportamientos, etc..., de ambos ¹².

¹² F. Gonfroy, "Homosexualité et idéologie esclavagiste chez Cicerón", en *Dialogues d'histoire ancienne* (Paris 1978), pp. 219-20.

Señalado ya el marco institucional-moral de la sociedad romana pasamos a considerar cuál era el lugar que dentro del mismo ocupaba la «homosexualidad». La relación erótica entre dos hombres atentaría contra los tres estados señalados, puesto que si un hombre libre adoptaba el papel pasivo en una relación, se le podía considerar un esclavo —el esclavo estaba obligado a satisfacer los impulsos amorosos de su dueño, desde esa posición pasiva—; si se trataba de un ciudadano esas relaciones le convertían en una persona de reputación «tachable», por lo cual no sería digno de acceder a determinados cargos; y por último, tal tipo de prácticas entraban en abierta contradicción con la institución familiar, frente a la que suponían un serio rival.

Las relaciones amorosas «homosexuales» presentaban, por lo que respecta a su forma de expresión, diversas variantes, como son las sostenidas entre un adulto y un joven, siguiendo en cierto modo el modelo de la «*paiderasteia*» griega; las que se desarrollan entre individuos de una edad similar; y las que tienen lugar entre amo y esclavo, uno de cuyos ejemplos es el que estudiamos en estas páginas.

Por último, nos faltaría aún añadir el hecho de que incluso dentro de estas relaciones se encuentra una diversa consideración según la modalidad de actividad desarrollada. Así, pues, encajaban sin objeción alguna en la mentalidad de la época el que un ciudadano mantuviera relaciones con alguno/s de sus esclavos, que estaban cuidados y estimados como «*pueri delicati*». No estaríamos en el mismo caso cuando los sujetos fueran un hombre maduro y un jovencito, aunque no se tomara por una infracción moral grave. Pero sí se plantearía el problema en sus consecuencias más extremas cuando un varón adoptara el papel de un esclavo o un adolescente en la relación, es decir, se convirtiera en un sujeto pasivo (*pathicus*). Todo ello nos conduce a una curiosa circunstancia, y es la trasposición de un valor propio de la sociedad romana en lo que concierne a la distinción hombre-mujer, en la que al primero se le asignan posturas de actividad, frente a la pasividad de la segunda. De esta forma, el varón, aún practicando otro tipo de relaciones, debía mantener la actitud que le era propia, con la que no saldría del todo de su rol preestablecido; y si en este aspecto también transgredía sus peculiaridades, pasaba a pertenecer a unos grupos de escala inferior, las mujeres y, sobre todo, los esclavos.

Los trazos que enmarcan y configuran la superestructura ideológica de la sociedad romana ya se hallan esbozados. Y dentro de ella situamos ahora *el poema 61 de Catulo*, poema de bodas que nos vendría a dar información sobre un momento clave, el rito por el cual se pasa a completar la personalidad jurídica total, citada más arriba; o sea, es la representación del nexo que una dos situaciones institucionalmente diversas.

A lo largo del poema de bodas salta a la vista una evidencia sobre la consideración social diferente antes y después del matrimonio, tanto para el hombre como para la mujer. Cuando el poeta se refiere al varón antes del matrimonio utiliza los términos *uir* e *iuuenis*, en cambio, cuando habla de la mujer lo hace como *uirgo*, *puellula* y *femina*. Una vez transcurrido el rito, se hace alusión a una situación posterior a él, el varón pasa a ser *maritus*, *parens* o *coniunx*, y la mujer se transforma en *domina*, *nupta*, *uxor* y *mater*. Partiendo de los términos señalados pueden surgir una serie bastante completa de consideraciones. La primera de ellas giraría en torno a la mitificación de la virginidad exigida a la esposa antes del matrimonio, que sería resaltada aún más por el poeta, ya que durante todo el

poema se invoca a una divinidad relacionada con el amor, con el amor casto, cuyo nombre incluso alude a la importancia de la virginidad, *Hymen*. Otra serie de ideas se plantearían a partir de los términos empleados para definir las obligaciones adquiridas por los esposos en su nueva situación jurídica. El hombre se definiría a partir de ser el marido, el cónyuge y además el futuro padre de una prole destinada a prorrogar la estirpe, con lo cual estaríamos ante un *pater familias*. La mujer se convertiría en la esposa del marido, la señora de la casa, con todo lo que lleva implícito de tareas domésticas, organización y control del trabajo esclavo, las esferas privadas femeninas, etc..., también sería la madre de la citada prole, unos hijos que por haber venido al mundo tras unas *iustae nuptiae*, y recibir una formación en el seno de la familia, tendrían asignadas cada una de las peculiaridades prototípicas de los futuros ciudadanos romanos.

Constatamos, asimismo, la idea que señalábamos anteriormente sobre la opinión de la sociedad del momento acerca de las prácticas sexuales del tipo amo-esclavo, que consiste en la licitud de las mismas antes del rito matrimonial, y su no aceptación tras la celebración del mismo, aunque con cierta benevolencia se asumirían, puesto que aunque contradijeron el hecho matrimonial, el varón era el *pater familias* con las prerrogativas que la ley le confería, y no ponía en entredicho su situación al ser un esclavo el objeto de sus prácticas.

V. Conclusiones

Hemos analizado el poema 61 o canto de bodas, de Catulo, y más concretamente una parte dentro del mismo que recibe el nombre de versos fescenninos.

En esos versos fescenninos la primera idea clara que nos aparecía era la constatación de una relación erótica entre dos hombres, o más concretamente, entre dos jóvenes, lo que nos ratifica la existencia de «homosexualidad» en Roma.

Esta relación venía caracterizada por ser entre un esclavo y su amo, siendo el primero el favorito o concubino del segundo, por lo que goza de una serie de privilegios personales que no tendrían otros de sus compañeros.

Tal realidad como objeto de nuestro estudio no sólo queda probada por las alusiones que aparecen en los versos, sino también, por las connotaciones de las que son portadoras las palabras latinas que utiliza Catulo; como por ejemplo: *concubinus, ludus, amor, unguentatus*, etc...

Pero merece especial atención el triángulo que se forma entre los tres personajes a los que se refieren los versos fescenninos: el favorito, el novio y la novia. Entre los tres se produce una serie de articulaciones que revisten un carácter distinto y novedoso, desde el momento en que aparece la idea base del canto de bodas: el matrimonio. Tal institución no permite las relaciones «homosexuales» en su seno, y por ello el joven desde el momento en que decide casarse debe abandonar los placeres *lícitos* en su anterior condición, pero totalmente *prohibidos* en la nueva. Por lo que la distinción queda claramente definida, según entre el joven en una u otra esfera de la vida romana, en la que la familia se erige como célula base y eje de conducta.

Así pues desde el momento del matrimonio el triángulo se altera, recibiendo unos nuevos roles cada uno de los miembros:

- el esclavo pierde los favores anteriormente recibidos, y el amor del que disfrutaba.
- el novio debe olvidarse de su favorito y rechazar cualquier otra nueva tentativa «homosexual».
- la novia debe mantener vivo el deseo sexual del marido dentro de su matrimonio, desde una postura meramente receptiva y dar una legítima prole (así se asegura la permanencia del marido en este ámbito, y se cierra la posibilidad de buscar las satisfacciones fuera, incluyendo de nuevo la vertiente «homosexual»).

Constatamos de esta manera las diversas expresiones de la «homosexualidad» en los estudios que venimos haciendo sobre *Catulo*: la relación «adulto-jovencito», llevada a cabo por Catulo y su amante Juvencio, estudiada en un anterior trabajo, y la relación «amo-esclavo», aquí descrita.

Sólo nos resta estudiar dentro de la obra de este poeta, las invectivas personales dentro del contexto erótico entre hombres como expresión del rechazo y de la interrupción de una carrera política, dado que atenta contra los tres status propios del individuo como personalidad jurídica ya conocidos, o sea: *el status libertatis*, *el status ciuitatis* y *el status familiae*.